

1/270

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 30 MAY 2006

VISTO: que se considera necesario por razones de servicio, efectuar cambios de destino de policías pertenecientes a esta Secretaría de Estado.-----

ATENTO: a lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:-----

RESUELVE:-----

1º.-**CESE** con fecha 31 de mayo del presente año, como Director Nacional de Sanidad Policial, el señor Inspector Mayor Néstor ARTIGAS LEMA, titular de la cédula de identidad Nº. 1.687.166-3 perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-.-----

2º.-**PUBLIQUESE**, por la Sub Dirección General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía notifíquese al mencionado Oficial Superior; fecho tome nota el Departamento de Personal y pase a la Dirección Nacional Sanidad Policial para conocimiento y ulteriores tramitaciones. Oportunamente, vuelva y archívese.-----

DP

JC

fsm



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

4241/2006